

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2014.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 13 de mayo de 2014, corrigiendo el error apreciado en el reparto de las subvenciones para actividades educativas organizada por AMPAS.
- Se aprueba el expediente de licencia de obra mayor para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Ortega y Gasset, 1 c/v a calle Zacatín que promueve D. Ernesto Garcelán Rodríguez.
- Se concede licencia de primera ocupación de vivienda en calle Ortega y Gasset, 1 c/v a calle Zacatín que promueve D. Ernesto Garcelán Rodríguez.
- Se perfecciona el acuerdo 11,16/2014 de licencia de segregación de finca registral 27.749 a favor de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial de la Consejería de Fomento, subsanando el error existente.
- Se autorizan las siguientes ampliaciones de plazo:
 - Para ejecución de licencia de obra mayor núm. 274/2012 que promueve D^a. Gloria María López de la Manzanara Nieto-Márquez.
 - Para ejecución de licencia de obra menor núm. 608/2013 que promueve D^a. Elisa Garcés Garcés.
 - Para ejecución de licencia de obra mayor núm. 40/2012 que demanda “Unión Fenosa Distribución, S.A.”
- Se concede licencia de obra mayor para construcción de almacén sin uso definido en suelo rústico que promueve D. Jesús Ochoa Fernández-Pacheco.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 10/2014 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 15.599,03 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - El relacionado con el programa integral de drogodependencias, mayo 2014 aprobando un gasto de 3.630 euros.
 - Para la realización de un viaje a Lisboa para jóvenes de la localidad con “Viajes Nautalia” en un importe total de 2.700 euros para esta actividad, al ofertar el hotel más céntrico.
 - Para la adquisición de libros y material escolar de educación infantil, curso 2014-2015.
 - Para la XIII Edición de Premios Nacionales de Relato Corto “Calicanto” y de Poesía “Ciega de Manzanares 2014”, en un importe total de 10.544,50 euros.
 - Para el 38 Certamen Nacional de Pintura “Ciudad de Manzanares” en un importe total de 12.291,00 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconocen los servicios prestados, a efectos de antigüedad, que demanda un empleado municipal.
- Se aprueba el Plan de Vacaciones 2014 del personal laboral al Servicio de este Ayuntamiento.
- Se autorizan diversas colaboraciones que demanda la “Asociación de Vecinos del Barrio del Parque”, para sus fiestas del Barrio, a celebrar del 11 al 15 de junio próximos.
- Se autoriza el uso de la Plaza de Toros, para los días 15 y 22 de junio, por semifinales del certamen de rejones “Soy Rejoneador” que demanda la empresa adjudicataria de la Plaza de Toros “Torosanda”.

- Se aprueba la convocatoria de ayudas para estudios musicales de especialidades con menor demanda, curso 2014/2015, estableciéndose un presupuesto para la presente convocatoria de 4.000 euros.
- Se aprueba los convenios de subvención con los clubes de Baloncesto y Balonmano por fases de ascenso a categorías superiores.
- Se concede ampliación de plazo hasta el 30 de mayo actual de la convocatoria de ayudas a deportistas de Manzanares 2014.
- Se resuelven instalación de terrazas que demandan dos establecimientos de hostelería.
- Queda sobre la mesa la solicitud de subvención ante la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales para el desarrollo de servicios y programas de atención a la infancia y familia al amparo de la resolución de 07.05.2014.

Manzanares, a 03 de junio de 2014

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL